



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 188

VISTO: el Expte. N° 00- 5059/2016 según el registro de esta  
Universidad, y ;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Informática I de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información Sede Capital.

**Que**, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa *"el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

**Que** por Resolución CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

**Que**, a fs. N° 2 obra las postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Informática I de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información que de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, según el Art.9 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente. Se deja constancia que en el orden de merito 1° postulante Lic. Ernesto Nicolás Álvarez DNI N° 25.225.218, reúne los antecedentes requeridos para la presente convocatoria, pertenece actualmente al plantel de la Carrera Tecnicatura en Informática, posee título disciplinar habilitante específico con afinidad a la carrera, cuenta a demás con formación y experiencias docente mínima aceptable, mas capacitaciones específicas en el área de informática, profesor categorizado V con antecedentes en Becas de Investigación cuenta con antecedentes en voluntariado Universitario.

2° Lic. Guillermo Juan Manuel Mascareño DNI 25.225.145, reúne los antecedentes requeridos para la presente convocatoria, pertenece actualmente al plantel docente de la Carrera Licenciatura en Sistemas de información en la asignatura Gestión del Capital Humano, posee título disciplinar habilitante específico con afinidad a la Carrera, cuenta además con formación y experiencia docente mínima aceptable, mas capacitaciones



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N°

188

específicas.

3° Lic. Walter Gustavo Rodríguez DNI 31.963.356- posee título disciplinar habilitante específico con afinidad a la Carrera, cuenta con adscripción en materias afines y becario de investigación.

4° Ing. Nicolás Antonio López DNI. 31.903.200- posee título habilitante específico cuenta con adscripciones en materias afines y cuenta con adscripciones en materias afines.

**Que**, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** Docente Interino al Prof. Lic. Ernesto Nicolás Álvarez DNI N° 25.225.218 Ayudante de Primera con dedicación Simple, a Partir de la fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Informática I de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, con extensión a Informática II, Electiva III Gerenciamiento de Servicios Tecnológicos de la Licenciatura en Sistema de la Información Conforme al Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016. del docente José Romero Martínez DNI 29424.556.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

**ARTICULO 4°.- REMITIR** a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registraciones pertinente

**ARTICULO 5 °.-** Protocolícese, Notifíquese Archívese

  
Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA